



ENTIDAD BINACIONAL
YACYRETA

Licitación Pública Internacional N° 670
CONTRATO Y-C-AMPLYA

LICITACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CIVIL Y DETERMINADAS
PARTES ELECTROMECÁNICAS DE LA AMPLIACIÓN DE LA CENTRAL
HIDROELÉCTRICA DE YACYRETÁ EN LA M.I. DEL BRAZO AÑA CUÁ

CIRCULAR N° 35/670

Consulta N° 1

CONSULTAN' 1:

En la Circular N° 12/670, en referencia al numeral 1.2.10 VISITA A OBRA, se elimina el texto "En caso de que la visita a Obra se efectúe en forma individual por Empresa, deberán presentar las constancias de visita a Obra de todas y cada una de los Integrantes de la ATE."

¿Es correcto interpretar que es suficiente que la Visita a Obra la efectuó una de las Empresas integrantes de una ATE?

Respuesta Consulta N°1

La interpretación es correcta. Bastará con la presentación de la constancia de visita a obra de uno de los Integrantes de la ATE.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
Ing. ANGEL MARIA RECALDE
Director

[Handwritten signature]
Lic. MARTIN GOERLING LARA
DIRECTOR EJECUTIVO
ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA